

Asignatura

Nombre Asignatura	Comunicación Institucional
Código	200000572
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Dirección de Centros Educativos (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Datos Generales

➤ **PROFESORADO**

Rafa Martín Aguado

➤ **CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS**

No se requieren conocimientos previos.

➤ **OBJETIVOS TEÓRICOS**

Conocer la importancia de gestionar la comunicación de una institución educativa
Conocer y comunicar la propuesta de valor de la institución educativa
Conocer los mecanismos de creación de marca en una institución educativa
Incorporar prácticas de comercialización específicas para centros educativos.
Identificar los recursos informativos de comunicación interna y externa de un centro educativo.
Conocer los aspectos claves de la organización de eventos en una institución educativa.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

elaborar un plan de comunicación del centro educativo;
preparar un protocolo de gestión de crisis;
dirigir el plan de comunicación en redes sociales;
afrontar un discurso en público.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Conocimientos y contenidos

CN7 Conocer la importancia de gestionar la comunicación de una institución educativa.

Habilidades y destrezas

H14 Gestionar una situación de crisis a través de la comunicación.

H23 Saber comunicar las conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

H24 Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

H27 Seleccionar, utilizar y evaluar los procedimientos de comunicación interna y externa de una institución educativa.

H13 Realizar un plan de comunicación de una institución educativa.

Competencias

C1 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la dirección de un centro educativo.

C3 Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

C7 Tomar decisiones en contextos complejos y en situaciones de dificultad, basadas en las necesidades de la comunidad educativa, la realidad del contexto y los objetivos de la institución, teniendo en cuenta los costes y beneficios relativos de las acciones posibles para elegir la más adecuada.

C8 Trabajar en equipo, fomentado el intercambio de ideas y buenas prácticas, compartiendo el conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo que capaciten a la propia institución para dirigir el cambio.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Principios generales de la comunicación en instituciones educativas

Liderazgo y comunicación

El plan de comunicación

Gestión de crisis

Imagen institucional y promoción externa del centro

El plan de comunicación de una institución educativa

Gestión de redes sociales

Práctica de oratoria: discurso logos, ethos y pathos.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividades formativas	Horas/ECTS	% Presencialidad
Clase magistral	5	0
Clase práctica	4	100
Trabajos	10	0
Tutorías	2	100
Estudio independiente del alumno	47	0
Pruebas evaluación	1	100
Clases grabadas y píldoras formativas en campus virtual	2	0
SCORM	4	0
Resolución casos en campus virtual	0	0
Foros en campus virtual	0	0
Total	75	

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

Asistencia y participación: 20%
Evaluación de trabajos: 20%
Pruebas evaluación: 60%

La calificación final en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes: (lo mismo que en la ordinaria)

Asistencia y participación: 20%
Evaluación de trabajos: 20%
Pruebas evaluación: 60%

Alumnos repetidores: se evaluarán siguiendo los siguientes porcentajes
Evaluación de trabajos: 40%
Pruebas evaluación: 60%

*NO PRESENTADO: la calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. ● Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos ● Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Excellent Public Relations and Effective Organizations: A Study of Communication Management in Three Countries (Larissa A. Grunig, James E. Grunig, David M. Dozier).

Los cien errores en la comunicación de las organizaciones (Arroyo, Luis; Yus, Magali)

Essentials of Corporate Communication: Implementing Practices for Effective Reputation Management (Cees Van Riel).

El secreto del marketing educativo

La Gestión Profesional de la Imagen Corporativa (Justo Villafañe).

Relaciones públicas 2.0 (Cristina Aced)

Marketing de contenidos (Eva Sanagustín)

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Información disponible en el campus virtual del alumno.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.